



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/AGBM/1995/L.2
1º de noviembre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

GRUPO ESPECIAL DEL MANDATO DE BERLIN
Segundo período de sesiones
Ginebra, 30 de octubre a 3 de noviembre de 1995
Tema 6 del programa

INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DEL MANDATO DE BERLIN

Proyecto de informe del Grupo Especial del Mandato de Berlín
sobre su segundo período de sesiones

Presidente: Sr. Raúl ESTRADA OYUELA (Argentina)

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES	1 - 3	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACION (tema 1 del programa) .	4 - 9	4
A. Aprobación del programa	4	4
B. Organización de los trabajos del período de sesiones	5	5
C. Organización de los trabajos de futuros períodos de sesiones	6	5
D. Asistencia	7 - 8	5
E. Documentación	9	5
III. ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DISTINTOS DEL PRESIDENTE (tema 2 del programa)	10 - 11	6

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV. FORTALECIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ENUNCIADOS EN LOS INCISOS a) Y b) DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 4 (tema 3 del programa) (se completará)		6
A. Políticas y medidas (se completará)		6
B. Objetivos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones dentro de plazos determinados (se completará)		6
V. CONTINUACION DE LA LABOR RELACIONADA CON LA APLICACION DEL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 4 (tema 4 del programa) (se completará)		6
VI. POSIBLES ELEMENTOS DE UN PROTOCOLO U OTRO INSTRUMENTO JURIDICO (tema 5 del programa) (se completará)		6
VII. INFORME SOBRE EL PERIODO DE SESIONES (tema 6 del programa)	12 - 14	6
<u>Anexos</u>		
I. Lista de participantes		8
II. Documentos preparados para el segundo período de sesiones . del Grupo Especial del Mandato de Berlín		9

I. APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES

1. El segundo período de sesiones del Grupo Especial del Mandato de Berlín (llamado en adelante "Grupo Especial") se celebró en Ginebra del 30 de octubre al 3 de noviembre de 1995 y fue convocado con arreglo al calendario de reuniones aprobado en el primer período de sesiones (FCCC/AGBM/1995/2, párr. 15).
2. El Presidente del Grupo Especial, Embajador Raúl Estrada Oyuela, abrió el período de sesiones en la primera reunión celebrada el 30 de octubre de 1995. Al dar la bienvenida a los participantes, observó que los trabajos recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) confirmaban las preocupaciones que habían dado origen a la Convención y las graves consecuencias que podría tener el cambio climático mundial en los países en desarrollo. Recordó la importancia que revestían los principios de la prevención y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y subrayó que los países desarrollados tenían la responsabilidad de tomar la iniciativa. Habida cuenta de la escasez del tiempo y de los recursos disponibles, el Presidente hizo un llamamiento a las Partes para que en el presente período de sesiones adoptaran decisiones y logaran adelantos en materia de análisis y evaluación. Señaló a la atención de los participantes que para lograr resultados concretos convenía limitar en algún momento el número de políticas y medidas analizadas. El Presidente dio también la bienvenida a dos nuevas Partes observando que las Partes en la Convención eran ahora 138.
3. El Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a todos los participantes en el período de sesiones. Expresó su satisfacción por el hecho de que se hubiera podido disponer de fondos para apoyar la participación en este período de sesiones de todas las Partes con derecho a solicitar ese apoyo. En lo que respecta al programa provisional, señaló que los temas se habían formulado deliberadamente en términos escuetos y en todos ellos el Mandato de Berlín era el elemento básico. El Secretario Ejecutivo presentó a continuación los documentos preparados para esta ocasión. En sus observaciones sobre la labor del período de sesiones señaló que era importante lograr un equilibrio entre la amplitud deseada y la necesidad de comenzar a delimitar la labor futura. Observó también que el Grupo Especial era más bien el foro al que se podían

presentar los resultados de los análisis técnicos para su evaluación y no el foro más apropiado para llevar a cabo esos análisis.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACION
(Tema 1 del programa)

A. Aprobación del programa
(Tema 1 a) del programa)

4. En la primera sesión, el 30 de octubre, el Presidente y el Secretario Ejecutivo dieron a conocer las bases y la estructura del programa provisional. Hicieron declaraciones siete Partes, incluida una en nombre del Grupo de los 77 y China, una en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otra en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños. También hizo una declaración el representante de un Estado observador. En su primera sesión, el 30 de octubre, el Grupo Especial aprobó el programa siguiente, en el entendimiento de que los temas pertinentes del programa abarcarían todos los aspectos, de manera integral, incluidos el análisis y la evaluación:

1. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Organización de los trabajos de futuros períodos de sesiones.
2. Elección de los miembros de la Mesa distintos del Presidente.
3. Fortalecimiento de los compromisos enunciados en los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4:
 - a) Políticas y medidas;
 - b) Objetivos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones dentro de plazos determinados.
4. Continuación de la labor relacionada con la aplicación del párrafo 1 del artículo 4.
5. Posibles elementos de un protocolo u otro instrumento jurídico.
6. Informe sobre el período de sesiones.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones
(Tema 1 b) del programa)

5. En la primera sesión del Grupo Especial, el 30 de octubre, el Presidente recordó que se dispondría de servicios de conferencias para una sesión en la mañana y una en la tarde de cada día, con servicios de interpretación. El Grupo Especial convino en ajustarse al calendario de trabajo propuesto para el período de sesiones, que figura en el anexo II del documento FCCC/AGBM/1995/3/Add.1.

C. Organización de los trabajos de futuros períodos de sesiones

6. En la ... sesión,
[Se completará.]

D. Asistencia

7. La lista de participantes en el segundo período de sesiones del Grupo Especial figura en el anexo I.

8. El Grupo Especial celebró que el Fondo Especial de contribuciones voluntarias hubiera dispuesto de fondos suficientes para prestar apoyo a 106 Partes con derecho a solicitarlo y que la asistencia hubiera sido tan numerosa. El Grupo Especial expresó su agradecimiento a los contribuyentes al Fondo y su esperanza de que el elevado nivel de participación se mantuviese en los períodos de sesiones futuros.

E. Documentación

9. La lista de documentos preparados para el segundo período de sesiones del Grupo Especial figura en el anexo II.

III. ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DISTINTOS DEL PRESIDENTE
(Tema 2 del programa)

10. En la primera sesión, el 30 de octubre, el Presidente informó sobre las consultas celebradas con los grupos regionales con respecto a la designación de candidatos para la Mesa del Grupo Especial. Recordó que había sido autorizado por la Conferencia de las Partes en su primer período de sesiones para celebrar esas consultas, las que continuarían.

11. El Presidente informó nuevamente sobre sus consultas en la tercera sesión, celebrada el 31 de octubre.

[Se completará.]

IV. FORTALECIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ENUNCIADOS EN
LOS INCISOS a) Y b) DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 4
(Tema 3 del programa)

A. Políticas y medidas
(Tema 3 a) del programa)

[Se completará.]

B. Objetivos cuantificados de limitación y reducción de
las emisiones dentro de plazos determinados
(Tema 3 b) del programa)

[Se completará.]

V. CONTINUACION DE LA LABOR RELACIONADA CON LA APLICACION
DEL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 4
(Tema 4 del programa)

[Se completará.]

VI. POSIBLES ELEMENTOS DE UN PROTOCOLO U OTRO
INSTRUMENTO JURIDICO
(Tema 5 del programa)

[Se completará.]

VII. INFORME SOBRE EL PERIODO DE SESIONES
(Tema 6 del programa)

12. En la ... sesión, celebrada el ... de noviembre, el [Presidente, a falta de un relator elegido] Relator presentó la primera parte del proyecto de informe sobre el período de sesiones (FCCC/AGBM/1995/L.2). El Grupo Especial examinó y aprobó la primera parte del proyecto de informe.

13. En su ... sesión, celebrada el ... de noviembre, el Grupo Especial pidió al [Relator] [que, bajo la dirección del] Presidente [y] [que,] con la asistencia de la secretaría, completase el informe teniendo en cuenta las

deliberaciones del Grupo Especial y las conclusiones sobre los temas 2, 3, 4 y 5 del programa así los cambios editoriales necesarios.

14. El Presidente agradeció a todos los participantes su constructiva colaboración y declaró clausurado el segundo período de sesiones del Grupo Especial.

[Se completará.]

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Asistieron al segundo período de sesiones del Grupo Especial del Mandato de Berlín los representantes de las siguientes [] Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático:

[Se completará.]

2. También asistieron al período de sesiones observadores de los siguientes Estados que no son partes en la Convención:

[Se completará.]

3. Estuvieron representados las oficinas y los programas siguientes de las Naciones Unidas:

[Se completará.]

4. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas:

[Se completará.]

5. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales:

Organizaciones intergubernamentales:

[Se completará.]

Organizaciones no gubernamentales:

[Se completará.]

Anexo II

DOCUMENTOS PREPARADOS PARA EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
DEL GRUPO ESPECIAL DEL MANDATO DE BERLIN

Para el segundo período de sesiones del Grupo Especial se prepararon los siguientes documentos:

[Se completará.]